

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias. Toma de participación mayoritaria en la sociedad PROES CONSULTORES, S.A.

Contenido Relevante:

En seguimiento del Hecho Relevante de 5 de diciembre de 2019, en el marco del desarrollo y cumplimiento de su Plan Estratégico 2018-2020 y en relación a la toma de participación mayoritaria en la sociedad PROES CONSULTORES, S.A., el Grupo Amper comunica que, con fecha de hoy, 9 de enero de 2020, ha procedido a:

- Realizar la ampliación de capital acordada el pasado 5 de diciembre por un importe de 1,71 M de euros de los que Amper ha aportado un total de 1,46 M de euros y los socios minoritarios el resto del dinero nuevo. A través de esta operación, Amper ha adquirido una participación del 64,04% de PROES CONSULTORES, S.A.
- Adquirir adicionalmente el 25% de PROES CONSULTORES, S.A. mediante la compra de 4.300 acciones a EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (“ECG”). La citada transacción se ha formalizado a cambio de un precio de 1,25 M de euros, de los cuales 0,55 M de euros han sido ya desembolsados quedando 0,7 M de euros pendientes de desembolso que se efectuará en los próximos 12 meses, como pago aplazado.

Estas operaciones suponen por tanto la compra del total de las acciones remanentes de ECG en PROES CONSULTORES, S.A. alcanzando con ello Amper una participación en ésta última del 89,04%.

PROES presenta en la actualidad más de 21 M de euros de cartera ejecutable. Amper estima una facturación para el ejercicio 2020 superior a 15 M de euros con un EBITDA de 2 M de euros.

En Madrid, a 9 de enero de 2020.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.